



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RHCD-2022-17-E-UNC-DEC#FCC

VISTO:

El EX-2022-00077622-UNC-ME#FCC por el cual se solicita llamar a Selección de Antecedentes para cubrir un cargo PASE (cod 114) por licencia anual en la asignatura Historia Social Contemporánea.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha requerido que se rectifique la RHCD-2022-17-E-UNC-DEC#FCC, donde se ha consignado erróneamente el cargo sujeto a selección, figurando un cargo de Prof. Asistente con dedicación Semiexclusiva (cod.114), cuando lo que corresponde es un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva (cod. 118).

Que en el VISTO, el segundo y tercer párrafo del CONSIDERANDO y el ARTICULO 1° de la RHCD-2022-17-E-UNC-DEC#FCC se incurrió en un error material e involuntario por el cual se transcribió incorrectamente el cargo sujeto a selección.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo corresponde rectificar la Resolución RHCD-2022-17-E-UNC-DEC#FCC .

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Rectificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo RHCD2022-17-E-UNC-DEC#FCC, en el VISTO, en el segundo (2°) y tercer (3°) párrafo del CONSIDERANDO y en el ARTICULO 1°, **donde dice:** “Profesor Asistente DSE (código 114)”, **debe decir:** “Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva (cod. 118)”.

Artículo 2°.- Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Prosecretaria de Concursos y Carrera Docente de la FCC. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DOS MILVEINTIDOS.